

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓ 132* NEUQUÉN,0 1 MAR 2016

V	IS	TO	•

El Expediente OE Nº 5890-M-15 y la Orden de Pago Nº AC06721/2015, a nombre de E. VERÓNICA UGARTE por \$ 2.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Directora de Coordinación y Despacho - Secretaría de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "provisión de agua a stands y personal afectado a la organización 3º Feria Internacional del Libro";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 80/2015 de fecha 23 de Octubre de 2015 por la **Directora de Coordinación y Despacho**, contando con el visto bueno del Secretario de Economía y Hacienda;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

CT HODOCFO ERNESTO METZGER Sucsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MPLAZE:
0556-00284899	Supermercados Mayoristas Makro S.A.	\$1.718,42
00484824	Recibo de Depósito	\$281,58

ES COPIA

FDO. ARTAZA,

Servecretario de Hacienda Servetario de Economia y Macienda Municipalidad de Neuquen

Publicación Boletin Oficial Municipal

Edición Nº 2069

Fecha 11 1.63 2016